

**PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018
No. DE CONCURSO IO-813008937-E4-2018
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD, EN APAN,
HIDALGO.**

ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HRS. EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, REUNIDOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO, SECRETARIA DE CONTRALORIA Y LICITANTE PARTICIPANTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO DEL MECIONADO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASI COMO LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO, Y PRESIDIENDO EL PRESENTE ACTO EL ING. OSCAR DOMINGUEZ HERNANDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, CON BASE AL DICTAMEN DE FALLO DONDE SE DETERMINA:

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **CONSTRUCTORA VIGOM S.A. DE C.V.**, SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REUNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **C. MIRNA ALONSO GÜEMEZ.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO AL ARTICULO 69 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EN EL PUNTO 3 DEL NUMERAL 6.5 (FALLO DE INVITACION) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACION.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **ESCUDO OBRAS E INGENIERIA S.A. DE C.V.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO AL ARTICULO 69 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EN EL PUNTO 3 DEL NUMERAL 6.5 (FALLO DE INVITACION) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACION.

**PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018
No. DE CONCURSO IO-813008937-E4-2018
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD, EN APAN,
HIDALGO.**

ACTA DE FALLO

POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE RESUELVE

SEGÚN EL DICTAMEN DEL FALLO:

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **CONSTRUCTORA VIGOM S.A. DE C.V.** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A DE: **\$ 443,673.41 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACION CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

ADJUDICACION

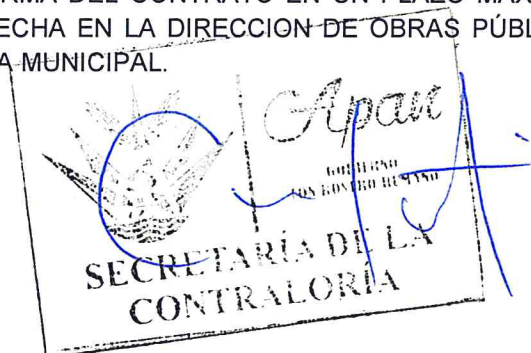
CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE LE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE:

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **CONSTRUCTORA VIGOM S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: --- **\$ 443,673.41 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A., DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, CON UN **PERIODO DE EJECUCION DE 45 DIAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO: **17 DE NOVIEMBRE DE 2018** Y FECHA DE TERMINACION: **31 DE DICIEMBRE DE 2018**.

SE CITA AL LICITANTE GANADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO EN UN PLAZO MAXIMO DE DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.



**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**



**PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018
No. DE CONCURSO IO-813008937-E4-2018
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

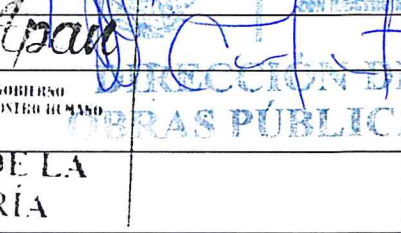
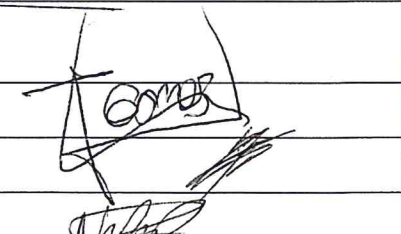
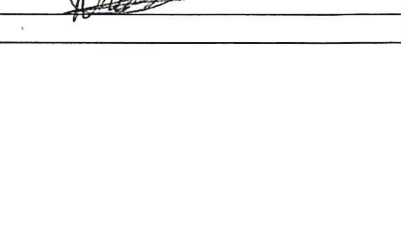
**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD, EN APAN,
HIDALGO.**

ACTA DE FALLO

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNION, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES PONIENDOSE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DIA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACION.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN EL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	PROFRA. MA. ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA	
SECRETARIO EJECUTIVO	ING. OSCAR DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	
VOCAL	LIC. JESÚS EDWIN CONTRERAS AMADOR	
ASESOR	C. SALVADOR ARCE ANAYA	
ASESOR	DR. RAUL OLIVERA RORIGUEZ	
ASESOR	LIC. EDGAR CRUZ RICO	
LICITANTE	CONSTRUCTORA VIGOM S.A. DE C.V.	
LICITANTE	ESCUDO OBRAS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	
LICITANTE	MIRNA ALONSO GÜEMEZ.	
SECRETARIA DE CONTRALORIA	NO SE PRESENTO	

PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018
No. DE CONCURSO IO-813008937-E4-2018
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD, EN APAN, HIDALGO.

DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 38 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 73 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **IO-813008937-E4-2018**: CORRESPONDIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD, EN APAN, HIDALGO.", EN LA LOCALIDAD DE CHIMALPA (CHIMALPA Y TLALAYOTE).

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE PROPUESTAS.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 FRACCION II, 38, 39, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 63, 64, 65, 68 Y 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SEÑALA QUE SI DEL ANALISIS COMPARATIVO Y LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA, SE DICTAMINARA QUE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE SE ADJUDIQUE A LA POSTURA MAS BAJA.

RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD, EN APAN, HIDALGO., EN LA LOCALIDAD DE CHIMALPA (CHIMALPA Y TLALAYOTE), AUTORIZADA MEDIANTE EL OFICIO SEFINP-A-APDER/GI-2018-6008-0073, DE FECHA 02 DE ABRIL 2018 Y MONTO VALIDADO DE: \$ 445,050.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL, CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) Y UN MONTO ADJUDICADO A LA OBRA POR: \$ 443,673.41 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.) INCLUYE I.V.A

LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZO EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 11:00 HRS., ESTANDO PRESENTE LA EMPRESAS: CONSTRUCTORA VIGOM S.A. DE C.V., ESCUDO OBRAS E INGENIERIA S.A. DE C.V. Y MIRNA ALONSO GÜEMEZ.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZO EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 14:00 HRS., DONDE NO SE ESTABLECE NINGUNA ACLARACION.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE REALIZO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 10:00 HRS. SIENDO PROCEDENTES TODAS LAS PROPUESTAS PARA SU REVISION CUANTITATIVA.



**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**

**PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018
No. DE CONCURSO IO-813008937-E4-2018
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD, EN
APAN, HIDALGO.**

DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

SE PROCEDIO A LA REVISION DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES DE MANERA CUALITATIVA, POR **EL C. ERIK HENANDEZ RAFAEL**, DETERMINANDOSE LO SIGUIENTE:

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **CONSTRUCTORA VIGOM S.A. DE C.V.**, SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REUNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA INVITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **C. MIRNA ALONSO GÜEMEZ.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO AL ARTICULO 69 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EN EL PUNTO 3 DEL NUMERAL 6.5 (FALLO DE INVITACION) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACION.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **ESCUDO OBRAS E INGENIERIA S.A. DE C.V.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO AL ARTICULO 69 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y EN EL PUNTO 3 DEL NUMERAL 6.5 (FALLO DE INVITACION) DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACION.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECE EL ARTICULO 38 PARRAFO QUINTO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL 67 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEGISLACION, SE ADJUDICA AL LICITANTE:

1.- **CONSTRUCTORA VIGOM S.A. DE C.V.** POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A DE: **\$ 443,673.41 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.)**, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA DE LAS PRESENTADAS EN ESTE CONCURSO.



Apam
GOBIERNO
CON IDENTIDAD REGIONAL

**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**



**PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018
No. DE CONCURSO IO-813008937-E4-2018
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**OBRA: CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD, EN
APAN, HIDALGO.**

DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

**LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS 12:00
HRS. EN LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN.**

**SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS
MIL DIECIOCHO.**

ELABORO



C. ERIK HERNANDEZ RAFAEL.
SUPERVISOR DE OBRAS



DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS